



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 11554/2008 (N° 20-07-14029), Cuerpos I y II, mediante el cual la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba ha llamado a concurso docente de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la Asignatura "El Sujeto Psico-Social y el Desarrollo Humano" (Plan de Estudios 2004), a cuyo fin se emite la Resolución Dir Ad Ref HCACETS N° 240/08; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos esgrimidos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución Dir Ad Ref HCACETS N° 240/08, y en consecuencia, aprobar el dictamen emitido por el Tribunal designado para evaluar a los postulantes del llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la Asignatura "El Sujeto Psico-Social y el Desarrollo Humano" (Plan de Estudios 2004).

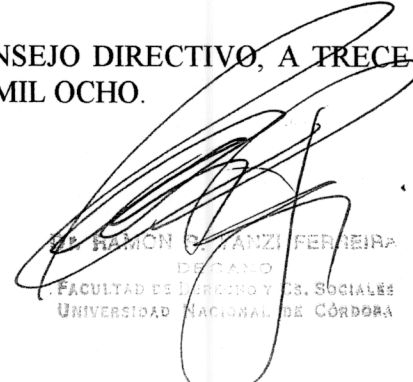
Art. 2°.- Designar por concurso a la Lic. **Marisa PERTICARARI**, Legajo 32.811, DNI 18.177596, en un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la Asignatura "El Sujeto Psico-Social y el Desarrollo Humano" (Plan de Estudios 2004) de la Escuela de Trabajo Social, desde la fecha y por el plazo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba (cinco (5) años), encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TRECE
DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.**


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
RESOLUCIÓN N° 346/08.-




RAMÓN CASTANZI FERREIRO
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA